Comisión de Asuntos Internacionales

Carpeta Nº 259 de 2010

Versión Taquigráfica N° 260 de 2010

ACUERDO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE CUARENTENA Y SANIDAD ANIMAL

ver exposición

AGENDA VISITA GRUPO PARLAMENTARIO GERMANO - SUDAMERICANO

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.
MIEMBROS:	Señores Representantes Auro Acosta, María Elena Laurnaga, José Carlos Mahía y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Ingresamos a considerar el primer punto del orden del día: "Acuerdo con el Gobierno de la República Popular China sobre Cooperación en materia de Cuarentena y Sanidad Animal".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad de presentes.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Agenda visita grupo parlamentario germano-sudamericano. Constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario".

Quiero informar a la Comisión que el día 19 de octubre estará llegando a Uruguay una delegación del Grupo Parlamentario germano-sudamericano, que obviamente le compete la parte del grupo de amistad con Uruguay. Se trata de una delegación de Diputados de Alemania de múltiples sectores políticos-partidarios. Según se nos dice en el correo que nos envía la Cancillería, esta delegación viene con el objetivo de hacerse una idea de Uruguay: del estado de las relaciones bilaterales; del compromiso alemán; de las cuestiones de política ambiental y energética; del aprovechamiento de energía renovable; del desarrollo urbano; de la perspectiva de los tratados entre la Unión Europea y el MERCOSUR y de la relación en política exterior entre nuestro país y Argentina. A través de este texto, nos enteramos que la delegación alemana se va a entrevistar con el señor Presidente de la República, con el Presidente de la Asamblea General y con la señora Presidenta de la Cámara de Representantes. Como además esta delegación tiene especial interés de entrevistarse con los miembros de esta Comisión, hemos vertebrado un breve programa en virtud de que la Cancillería acordó con los alemanes disponer de dos horas, tiempo en el que se desarrollaría el Grupo de Amistad y demás. Hay un acuerdo por horarios.

SEÑOR TROBO.- ¿La Cancillería ya determinó que se le dedique dos horas a un grupo de parlamentarios que se van a constituir en un Grupo de Amistad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Ellos tendrían la siguiente agenda: de mañana, mantendrían una entrevista con la señora Presidenta de la Cámara de Representantes; alrededor de la hora 11, se encontrarían con nosotros. Después de la hora 13 tendrían una entrevista con el Presidente de la Asamblea General. En ese curso pedimos que por favor nos reserven un piso de dos horas, lo cual no implica que nosotros, sobre la hora 13, no tengamos un margen más para poder desarrollar el contacto con esta delegación.

Entonces, a esos efectos lo que vertebramos es un programa organizativo para la recepción; habría una primera parte en la que llevaríamos adelante el intercambio de la nómina de los grupos de amistad, como es de estilo y formalmente. Además, trataríamos de que, tanto las palabras alusivas como el acto formal, sean acotados a fin de que, luego, en la segunda etapa, podamos dedicarnos al grupo de amistad con los alemanes y avanzar en todos los temas que ellos tienen interés en desarrollar. La idea es hacer algo equilibrado.

En lo que respecta al intercambio formal y a la parte protocolar, nos gustaría que no fueran extensos, a fin de que no nos quite tiempo para poder dedicarnos al grupo de amistad, a la Comisión y a algunos invitados. Asimismo, sería importante que el grupo de amistad pudiera realizar la primera sesión.

SEÑOR TROBO.- Sin perjuicio de lo que puede ser organizar el evento a nivel parlamentario, me parece que nosotros no debemos demorar en pedir a la Cancillería que realice un informe relevante en cuanto a la relación con Alemania, no solamente sobre los temas que estos señores tienen interés en conocer, sino también aquellos asuntos en los que Uruguay tiene interés que eventualmente estén sujetos a negociaciones, en trámite, etcétera. Me parece que estas reuniones de pronto los europeos lo ven como una especie de paseo revelador de la realidad latinoamericana las debiéramos realizar a los efectos de nuestros intereses. Además, debería terminar constituyéndose en un hecho en el cual nosotros pongamos encima de la mesa cuestiones que nos interesa que se muevan de la parte alemana o de la contraparte. Creo que deberíamos elaborar la agenda de la reunión con mucho cuidado porque, además, en general estas delegaciones están acostumbradas a reuniones bilaterales con un programa establecido, con temas definidos e, inclusive, procurando arribar a conclusiones que fortalezcan la relación.

Señalo esto para prevenir que a veces estas reuniones terminan siendo medias caóticas en el sentido de que uno pide la palabra, agradece y dice lo importante que es Alemania, que acá hay muchos alemanes que vinieron, que se fueron, la cerveza y los panchos, etcétera. A estas reuniones nosotros debemos darles un contenido fuerte, inclusive en sintonía con lo que expresen la Presidenta de la Cámara y el Presidente de la Asamblea General.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted está proponiendo un régimen bilateral?

SEÑOR TROBO.- Creo que tiene que ser así. Ellos vienen a visitar Uruguay, bárbaro, macanudo. Nos van a preguntar y nosotros les vamos a explicar. Pero debemos decirles algo más que comentarles lo que es Uruguay o cómo estamos con Argentina. Me gustaría saber qué propósito tienen ellos en incidir

en la negociación entre la Unión Europea y el MERCOSUR. ¿Por qué? Porque vemos que Francia está diciendo lo contrario. Es decir, nosotros debemos considerar aquellos asuntos que tenemos con Alemania. Tendríamos que estar enterados de si el Embajador uruguayo en Alemania está negociando ciertos temas y qué asuntos está llevando adelante. Probablemente estos parlamentarios estén mucho más enterados de lo que estamos nosotros de lo que hace Cancillería, simplemente porque es un régimen parlamentario. En Alemania los Ministros tienen que ir todas las semanas a rendir cuentas; no es como acá que vienen cuando uno los llama. Creo que tendríamos que partir de esa base.

Por otra parte, el formato de la reunión tendría que ser de tipo bilateral. Lo lógico sería que hiciéramos la reunión con ellos, en conjunto con las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras. Hay que tener en cuenta que los alemanes tienen una sola Cámara. También podríamos hacerla participando al Grupo de Amistad Parlamentaria con la parte uruguaya, y creo que allí se podría incluir la constitución o la formalización de este Grupo. Es decir, pienso que habría que incluir todo en esa jornada pero que nos deje algo más que una visita a la cual nosotros respondemos con buena onda.

SEÑORA LAURNAGA.- Acompaño la preocupación del señor Diputado Trobo, y quiero sugerir la posibilidad de que se realice una reunión de los integrantes del Grupo Parlamentario en particular acá a fin de definir esa agenda. Me imagino que cada uno tiene sus intereses particulares para plantear. En realidad, no sé cómo se hace eso en ese sentido no recuerdo lo que establece el Reglamento, si se autoconvoca el Grupo Parlamentario o la Comisión de Asuntos Internacionales puede enviar los antecedentes y pedir que se participe en la próxima reunión.

SEÑOR MAHÍA.- Estoy absolutamente de acuerdo; me parece bueno que se prepare la reunión. Creo que este fue el sentido de las palabras del señor Diputado Trobo, es decir, obtener el mejor rédito para el Uruguay en este tipo de encuentros. Además, me parece bueno lo que se sugiere en cuanto a incluir como uno de los elementos en la agenda de trabajo la intención de nuestro país de impulsar desde el MERCOSUR un acuerdo con la Unión Europea, que sabemos que está en la agenda de todos los partidos políticos; es una política de Estado y es buena cosa que nosotros desde este ámbito y en la medida de nuestras posibilidades ayudemos a impulsar, además de conversar con el Poder Ejecutivo para ver cuáles son las materias pendientes o las que ellos pretenden impulsar desde este ámbito. Por tanto, me parece que esta es una feliz iniciativa del señor Diputado Trobo, por lo que la acompañamos.

SEÑOR TROBO.- Quiero sugerir algo más para la parte instrumental.

Sin perjuicio de que definamos lo que vamos a hacer, sería bueno por lo menos ahora, aunque no esté constituido formalmente invitar a una reunión a todos los miembros del Grupo de Amistad y que el señor Presidente de esta Comisión converse al respecto con el señor Presidente del Senado. La idea es que se haga una reunión informal, fuera de la agenda, para conversar sobre el tema. Además, sugiero que desde ya se pida a la Cancillería que designe a un funcionario, a alguien que tenga relación con estos temas, a los efectos de que se ponga a trabajar en lo que necesitamos. No queremos que se nos dé el perfil habitual, es decir, empezar con el mapa y hablar de los habitantes; yo quiero un perfil con otra profundidad, con otra precisión de rigor en el sentido de cuántos acuerdos tiene Uruguay con Alemania, cuándo fueron aprobados, de qué acuerdos se trata y cuáles se están modificando o negociando. Por ejemplo, tengo entendido que se estaba negociando la modificación del acuerdo de protección recíproca de inversiones. También queremos información sobre la cooperación. Durante mucho tiempo, la Agencia GTZ tuvo un gran apoyo en Uruguay; no sé en qué situación está actualmente y muy probablemente opere a través de la cooperación europea.

Por otra parte, ¿qué demandamos de la parte alemana, ya sea en su actuación como integrante de Europa o como país? Nosotros podemos hacer llegar alguna inquietud para que vean que el planteo del Gobierno tiene fortaleza política porque también hay un planteo parlamentario.

Entonces, queremos reunirnos con ese funcionario, chequear ese documento y hacerle otras preguntas para llegar a la reunión con más elementos. En algunos temas nos pondremos de acuerdo; en otros, podemos quedar libres para expresar la visión de cada uno, de cada corriente, de cada Partido. Ellos también vendrán con gente de la democracia cristiana, del socialismo, de los verdes, que podrán tener una visión particular de los temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que esa reunión es importantísima. Alemania es nuestro primer socio de la Unión Europea.

Me parece que la propuesta es muy buena, muy novedosa, y no se me había ocurrido. Es verdad que esas reuniones de intercambiar nóminas se hacen bastante caóticas, es demasiado protocolar y, al final, terminamos en agua de borrajas. Esto es interesante porque, en virtud de que los alemanes nos plantean temas concretos, me parece novedoso y positivo inaugurar un estilo diferente. Inclusive, previendo esta situación, habíamos pensado en invitar a los Presidentes de las Comisiones de Industria, Energía y Minería y de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, a los efectos de que les pudieran dar un panorama sobre esos temas y después, los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales les daríamos una visión sobre la relación con el MERCOSUR, con Argentina, etcétera. Yo lo había imaginado en un solo escenario y admito que podría ser caótico porque se pueden mezclar los temas. De repente, haciendo como dice el señor Diputado Trobo y comparten los demás miembros de la Comisión, es decir, funcionando en un ámbito de bilaterales, en espacios físicos diferentes, podríamos satisfacer las necesidades de ellos y las nuestras también.

SEÑOR TROBO.- Yo no pensaba hacerlo en ámbitos diferentes. Sin perjuicio de que pueda ser mucha gente, nosotros podemos ordenar los temas. Habría que analizar la agenda que ellos piden y la que nosotros deberíamos proponerles para poder intercalar temas y luego ver cuál puede ser el mejor mecanismo. Se les puede entregar algún documento o, en su defecto, por ejemplo, el Presidente de la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o el de la Comisión de Industrias, Energía y Minería pueden hacer alguna exposición en términos generales sobre algún aspecto. Me parece que eso lo podemos hacer si nos organizamos y nos ordenamos.

Por otra parte, hay temas logísticos muy importantes. Una reunión de estas características tiene que realizarse en un lugar adecuado y necesita traducción simultánea; desde ya hay que pensar que eso tiene sus costos y el Parlamento tendrá que hacerse cargo de ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tratar de privilegiar el Grupo de Amistad por encima del protocolo, de modo de sacar provecho para el Parlamento del tiempo que nos brinden estando acá. Algo muy importante es que como son Diputados se van a entrevistar con nosotros sin mengua de que invitemos a los Senadores porque han manifestado que su intención es mantener entrevistas con el Canciller Almagro y con la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados.

Voy a hacer un esquema de la reunión teniendo en cuenta los aspectos manejados y lo haré llegar a los Diputados por si alguien quiere hacer algún aporte.

SEÑOR MAHÍA.- Debemos hacer lo mejor posible para establecer este diseño de trabajo que, a mi juicio, debe tener un formato que podamos aplicar a las reuniones con las próximas delegaciones que lleguen a nuestro país. Si la agenda que se plantea incluye temas de medio ambiente, de agro, etcétera, invitaremos a los Presidentes de la Comisiones correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- También es importante el Grupo de Amistad.

SEÑOR TROBO.- Podemos aprovechar esta ocasión para hacer la parte ceremonial. De algún modo, la relación futura se sostiene entre nuestro Grupo de Amistad y el que ellos tienen con Sudamérica, que lo tendrán por razones prácticas pero mañana puede evolucionar a un grupo de amistad o de simpatía con Uruguay, que es lo que tendríamos que procurar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En resumen: vamos a solicitar información relevante a la Cancillería básicamente en relación a cuántos acuerdos tenemos con Alemania; qué se está negociando en este momento, y cómo estamos en el marco de la cooperación.

La reunión tendría una mecánica bilateral.

Haríamos una reunión a priori del Grupo de Amistad para tener un intercambio de ideas sobre esto.

Se nos pide la posibilidad de que haya traducción simultánea, que es un tema importante en el diálogo que vamos a tener.

Con estas bases, voy a mejorar la propuesta que traía y se las envío.

SEÑOR TROBO.- Sugiero que se cite a una primera reunión informal a los miembros del Grupo de Amistad Parlamentaria para la semana que viene. Propongo que sea el día 28, porque va a haber sesión de Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en eso. Vamos a hacer una nota dirigida a los miembros del Grupo de Amistad para invitarlos a una reunión.

SEÑOR TROBO.- Yo me encargo de avisar a los miembros de mi Partido.

Podemos conversar con la Presidenta de la Cámara o con el Presidente de la Asamblea General, porque, de repente, el Grupo de Amistad se puede instalar simultáneamente en una de esas dos entrevistas que, en general, son muy formales, duran unos veinte minutos, se entregan regalos y se hacen algunos comentarios. Otra posibilidad puede ser cuando hagamos nuestra reunión.

SEÑORA LAURNAGA.- ¿Tiene alguna información sobre la propuesta que hizo a la Presidencia de la Cámara para instalar todos los Grupos de Amistad Parlamentaria?

SEÑOR PRESIDENTE.- Le hicimos entrega de toda la nómina, acompañada de una carta, pero todavía no tenemos respuesta. Tengo entendido que luego de que vuelva de una misión al exterior se va a ocupar de ese tema.

Por otra parte, tenemos entendido que próximamente llegarán a nuestro país delegaciones de Gran Bretaña y Francia.

SEÑOR TROBO.- ¿Ya tenemos calendario de visitas de esas otras delegaciones?

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no tenemos el calendario exacto, pero desde hace varios meses sé que próximamente vamos a tener la visita de parlamentarios de Europa y de otros países. Vamos a trabajar en esto y en el correr de hoy o de mañana van a tener novedades al respecto. Al mismo tiempo, vamos a enviar a todos los legisladores miembros de la Comisión el avance que implicó la nota de Cancillería.

SEÑOR TROBO.- Sería bueno tener lo antes posible el perfil de los integrantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no está completa la lista.

Si están de acuerdo, aplazaríamos la consideración del tercer punto del orden día para la próxima sesión.

(Apoyados)

SEÑOR TROBO.- Pido disculpas, pero quiero referirme al tema anterior.

Nosotros tendríamos que buscar en Internet cuál es el funcionamiento del Grupo de Amistad del Bundestag con América del Sur para saber qué tipo de actividades realiza. Para nosotros esto es muy importante, porque de esta manera sabremos hasta dónde podemos ir comprometiéndolos a una acción regular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a abocarnos a ese tema.

SEÑOR TROBO.- Yo hablaría con nuestro Embajador en Berlín, doctor Pelayo Díaz Muguerza, que es un diplomático de una gran experiencia y me consta que es muy amigo del Parlamento. Yo le voy a escribir porque tengo una relación de amistad con él, pero me parece que sería bueno que la Comisión

le haga llegar una nota, porque es un hombre que nos va a ayudar mucho a diseñar la estrategia con estas personas, que probablemente las conozca a todas.

SEÑORA LAURNAGA.- El otro día estuve en Cancillería con el ex Embajador en Bélgica, en la Unión Europea, que acaba de volver y me dijo que estaba dispuesto a concurrir al Parlamento. Por lo tanto, me parecería bueno que lo invitáramos a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo vamos a invitar. El "know how" de esa gente no lo podemos perder.

Pasamos ahora a considerar el cuarto punto del orden del día: "Asuntos varios".

SEÑOR TROBO.- A mí me hubiese gustado no tener que hacer este planteo en la Comisión, pero considero que es necesario y procedente.

La vinculación con los uruguayos en el exterior es un tema que ha ido tomando cuerpo en los últimos años y nosotros no hemos tenido otras palabras que de elogio en general a la política impulsada por la Cancillería y hemos tenido y lo hemos expresado también en la ocasión que corresponde nuestras dificultades o diferencias con algunos instrumentos.

Días pasados, el 9 de setiembre de 2010, por Resolución Nº 132/2010, el Secretario General de la Cancillería, el doctor Nelson Yemil Chabén, que no expresa otra cosa que vista las necesidades de servicio y atento a lo expuesto, designa al nuevo Director de Vinculación, señor Jorge Enrique Muiño De Corso. Y en la misma fecha, ese funcionario envía una nota entre comillas "urbi et orbi", y lo digo así porque le ha llegado a los Consulados, a las Embajadas, a las oficinas del Uruguay, a las entidades oficiales representantes de la Cancillería y, obviamente, a las comunidades de uruguayos. Nos consta que el Ministerio en la Dirección de Vinculación cuenta con una base de datos muy importante, que se ha ido construyendo a partir de todos los mecanismos de vinculación que se han puesto en práctica desde hace más de veinte años hasta ahora, los incipientes del año 1985 y los que han sido perfeccionados con el paso del tiempo y los que se perfeccionaron aún más a partir del año 2005.

Esa nota, a nuestro juicio, transmite un espíritu que habíamos advertido como negativo en algunas otras ocasiones en publicaciones en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores. Me refiero a una visión ideológica, subjetiva, politizada, de la realidad del país y de la tarea que tiene a su cargo la Dirección de Vinculación. En este tema, el Partido Nacional tiene el propósito de actuar con sentido nacional y con espíritu abierto. Realmente, creemos sumamente inconveniente que desde las jerarquías de esa oficina pública, de esa entidad de la Administración pública, se emitan juicios que son controversiales y, además, controvertibles.

En particular, en esta nota, sin perjuicio de algunos otros enfoques que pueden ser compartidos o no, extraemos una frase de la que vamos a dejar constancia en la versión taquigráfica. Nos parece que esta frase no procede porque señala una intencionalidad política en decisiones de Gobierno, que están absolutamente alejadas de la realidad. Esta frase dice, refiriéndose a los uruguayos que están en el exterior, que: las malas políticas económicas y sociales aplicadas a lo largo de cuarenta años han provocado esta sangría de seres humanos que no pudieron seguir viviendo en nuestro país. Esta frase, obviamente, es una interpretación personal de una persona o de un grupo de personas sobre la realidad de la emigración uruguaya y, francamente, si uno analiza los datos de la realidad del país, no está acorde con ella. De hecho, es notorio que el volumen de emigración de uruguayos de nivel de calificación medio o alto más importante en los últimos cuarenta años que señala este señor que ha sido el lapso en que las políticas expulsaron a los uruguayos, fue en los últimos cinco años. Estos son datos estadísticos.

Entonces, para nosotros es inaceptable que un funcionario que tiene una responsabilidad y una jerarquía en un área tan sensible como es la vinculación con los uruguayos en el exterior, se exprese a través de una nota hecha en un papel membretado de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, ni tampoco de la Dirección de Vinculación que en todo caso está bajo su responsabilidad, en estos términos y en algunos otros que no vamos a repetir aquí.

¿Por qué hacemos este planteo? Porque nos parece que es de lealtad política hacerlo en este ámbito, porque aquí hemos recogido la impresión del señor Ministro, de la Dirección de Asuntos Consulares, hemos

expresado nuestra vocación y voluntad de trabajar conjuntamente en este tema. Por lo tanto, nos parece que alguna explicación tiene que darnos el Ministerio y alguna consecuencia tiene que tener. Porque o se rectifican los rumbos, estableciéndose protocolos para la relación de la Cancillería y sus oficinas con las oficinas consulares, con las Embajadas y, a su vez, con nuestros compatriotas en el exterior, o si no, estamos ingresando en un camino en el que se está utilizando al Estado para una práctica política que no solo está expresamente vedada en las normas constitucionales, sino que es una garantía mínima de respeto democrático a todas las fuerzas políticas y a todos los ciudadanos del país.

He hecho un pedido de informes, que espero me lo responda la Cancillería rápidamente. Me ha parecido conveniente plantear este tema en la Comisión y dejar nuestra gran preocupación sobre esta cuestión y sobre este tipo de comportamiento, que creo para nada ayudan a conducir este tema de tanta sensibilidad en la dirección que todos queremos.

SEÑOR MAHÍA.- Yo leí en un matutino las declaraciones del señor Diputado Trobo al respecto. Obviamente, vamos a interiorizarnos y analizar este asunto.

Me parece válido que el señor Diputado exprese en la Comisión su punto de vista; tiene el derecho a hacerlo, así como también a utilizar el mecanismo del pedido de informes.

Hay un parte de la fundamentación del señor Diputado Trobo que ahora la comprendo un poco más. Él habla de la emigración de alta especialización. El 2002 fue un año en que la emigración tuvo un pico enorme. Me parece que no es la oportunidad de polemizar sobre un hecho que es de absoluta veracidad en cuanto a que la emigración ha tenido un flujo constante durante estos últimos cuarenta años, que tuvo picos muy altos en una época por aspectos políticos, notoriamente por la dictadura, y en otra por aspectos vinculados a los económico y a lo social. Estamos en democracia desde 1985 a la fecha y no se puede alegar bajo ningún concepto persecución política ni nada que se le parezca, pero estos aspectos sin duda están en el fundamento de la emigración. En los últimos tiempos, por primera vez desde hace cuarenta años, en términos generales, se da vuelta la pisada. Es decir, por razones ubicadas en el contexto global, en Europa, en Estados Unidos, y por condiciones internas también de estabilidad del país, de crecimiento y mejora en la calidad y cantidad del empleo, se da que los uruguayos del exterior están volviendo más de lo que se están yendo. Ese también es un dato absolutamente objetivo de la realidad y comprobable.

Respeto profundamente el planteo del señor Diputado Trobo, pero quería hacer estos comentarios.

SEÑORA LAURNAGA.- Comparto que el señor Diputado haya presentado su preocupación en esta Comisión. Me gustaría tener una copia de ese documento.

Considero que es importante el cuidado de la documentación pública y que cuando las personas que tienen jerarquía emiten una opinión deben asumir individualmente su responsabilidad; pero es diferente si lo hacen en un documento público, como lo está denunciando el señor Diputado. No voy a entrar en la cuestión de fondo, porque debido a mi ideología comparto la opinión del señor Diputado Mahía en cuanto a cuándo y por qué emigró la gente del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a enviar la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio.

Queremos señalar que compartimos lo que acaba de expresar el señor Diputado Mahía en cuanto a la emigración, que siempre es un tema para examinar.

Al leer las declaraciones del Director de Vinculación, señor Jorge Muiño, nos vino a la mente un trabajo que llegó a nuestro despacho, relativo al INJU y al Programa Infamilia. Me sorprendió que en el último capítulo, en la página 291, no habla de emigrantes; habla de que las nuevas generaciones son más propensas a la migración. Esto nos llama a una reflexión colectiva. Estos son datos que nos brinda el Estado y deberíamos preguntarnos por qué los jóvenes de hasta treinta años estarían motivados para abandonar el Uruguay. Además de eso trae algunos datos muy importantes vinculados a la actual situación restrictiva de Europa.

En realidad, el tema de la migración es constante y creo que lo tenemos que seguir profundizando, analizando y viendo hacia dónde va.

Quiero decir que este tema lo vamos a remitir también al Director Jorge Muiño porque de una charla accidental que tuve con él sobre este asunto ya que nos encontramos en un ascensor no encontré de su parte una mala intención ni nada por el estilo. Creo que él quiere reexaminar sus palabras y llegar a un buen puerto. Consideramos que este es un tema para tener siempre arriba de la Mesa y para examinarlo. ¿Por qué traigo a colación esto? Porque, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud no me está cerrando

Comparto lo que acaba de decir el señor Diputado Mahía pero, sin embargo, estos números no me están cerrando y me obligan a hacer una inflexión sobre un tema que es complejísimo desde todo punto de vista.

SEÑOR TROBO.- Agradezco a los colegas las consideraciones que han realizado porque abren otro capítulo del tema.

Aquí la cuestión no es las razones de la migración eficaz a partir de análisis, de estudios estadísticos, de encuestas o de lo que fuera; aquí se trata de un asunto de formas. Las formas son las que construyen la posibilidad de que haya consenso, ayudan a que los haya.

Quiero creer que el espíritu de consenso que proclama el señor Presidente de la República, especialmente inclinado sobre la realidad de la política exterior, es verdad. Entonces, como oposición, tengo que cumplir un rol que es el de tratar de hacer aportes y el de desconfiar. La oposición desconfía siempre, señor Presidente. Es un rol que usted cumplió cuando era oposición y que los señores Diputados también. De lo contrario, la ciudadanía no tendría quién ejercitara la condición de tal.

Entonces, cuando yo leo un documento que le puede caer simpático a algunos y a otros no porque, obviamente, obedece a una visión que es controvertible, tengo que hacer este tipo de planteos. Considero que es inadmisible que los funcionarios públicos expresen en notas que llegan por la vía oficial, y se pueden interpretar como comunicaciones oficiales, cuestiones de este tipo. De la lectura de esos documentos que usted señalaba ahora, que están en una encuesta realizada en el año 2008 cuyo antecedente data de los años 1989-1990 sobre expectativas y perspectivas de la juventud en el Uruguay, así como de la del último informe de desarrollo humano de Naciones Unidas que nos llegó que tiene dos documentos accesorios: uno sobre inmigración y emigración y el otro sobre perspectiva para la juventud, se desprende que hoy día la migración en Uruguay está condicionada por la falta de expectativas de la gente. La gente no se va porque no tiene trabajo; se va porque no tiene expectativas o porque cree que su desarrollo personal en Uruguay es de mucho menor calidad y posibilidades que el que puede tener en el exterior. Entonces, ya no es un tema solamente de expulsión mecánica y de que la falta de empleo expulsa. Ahora estamos ante un problema algo más complejo.

Como considero que este no es el ámbito para discutir estos temas y, además, tampoco es la ocasión, no me quedo en el análisis del tema migración. Hago referencia a otro, que es el de las formas que deben ser respetadas. Si nosotros queremos desarrollar una política de vinculación para el Uruguay como potencialidad del país, bueno, abonemos el camino y pavimentemos la carretera para que en estos temas no tengamos que discutir sobre aspectos que, aunque menores, complican. Nosotros tenemos el propósito de trabajar y mucho en este tema y hemos recibido buenas señales del Gobierno en ese sentido, pero estas cosas dificultan y obstaculizan.

Creo que para que un funcionario se presente no necesita llegar a los extremos en que llega en la carta, sino que basta con expresar su voluntad de trabajar hacia adelante, cosa que reconocemos que este señor debe de tener. Pero quiero decir que para mí las formas son muy importantes.

Vamos a insistir con una propuesta que oportunamente realizamos de manera informal al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que es la de crear un consejo honorario, asesor y político con representantes de los partidos que tienen representación parlamentaria, en el ámbito de la Dirección de Vinculación para que puedan estar cerca de los procedimientos, de la información, del flujo de contactos que surgen con nuestra diáspora, que me parece que es un elemento relevante que todos los partidos políticos tienen que conocer. No digo esto porque crea que se esté ocultando algo sino, simplemente, por transparentar las cosas.

Hemos estado leyendo la nueva Ley de Migración, información de la Junta Nacional de Migración y de la Comisión Asesora de la Junta, que no tiene nada que ver con este tema. Este es un tema práctico y para él creo que la Dirección de Vinculación es muy importante porque maneja mucha información, acopia muchos datos y lo importante es que esa sea una información que se pueda manejar con absoluta transparencia.

Aclaro que no estoy quejándome y que en ocasión de estar en la Dirección de Asuntos Consulares el anterior Director no recuerdo ahora el nombre en la Legislatura pasada, que se fue antes de terminar el Período de Gobierno, nosotros le pedimos una nómina de uruguayos en el exterior y nos la remitió sin ningún inconveniente. Pero nos parece que todo el manejo que se realiza allí, los contactos, la información que llega y la que sale es información muy relevante. ¿Por qué? Porque esa comunidad de orientales se vincula, en algunos casos, a través de instrumentos que se han creado por la ley, por ejemplo, los Consejos Consultivos. Entonces, no parece razonable, no para tener acceso a esa información, sino sobre todo porque es una información que tiene un contenido político muy fuerte. Estamos hablando de acercarnos en el tema del voto desde el exterior, o sea, que estamos hablando también de una comunidad, de una circunscripción electoral en la que viven compatriotas y es importante que cuando nos acerquemos a ese contacto, todos podamos acceder a la información. Bienvenida sea esta carta si permite protocolizar ciertos procedimientos para el contacto con nuestros compatriotas, corrigiendo la imprevisión que hay hasta este momento porque no hay ninguna determinación concreta, y bienvenida sea si podemos avanzar en esa idea de la que en su momento el Canciller nos manifestó su visión positiva que vamos a tratar de articular en un proyecto de ley para ver si la podemos llevar adelante.

SEÑORA LAURNAGA.- Reitero que acompañamos la preocupación por la forma que señalaba el señor Diputado Trobo.

No quiero entrar en un debate de fondo sobre el tema migración porque hay muchas razones para explicarla. Al respecto, César Aguiar hace muchísimos años escribió un libro que se llama "Uruguay país de emigración". Hay flujos y aluviones migratorios de ida y de vuelta que se explican por distintas razones.

Me anoté simplemente para hacer una observación respecto a la expresión del señor Diputado Trobo cuando dice que la oposición está para desconfiar. Comparto que eso es parte de la función, pero le quiero decir que también los parlamentarios del Gobierno estamos para controlar.

Entonces, es vocación de este Gobierno ya sea desde el Poder Ejecutivo o desde el Poder Legislativo no es solo la vocación del señor Presidente que la ha manifestado claramente en gestos muy importantes tratar de colaborar con la transparencia, con la justicia y con la adecuación de los procedimientos aunque estemos en el Gobierno.

Es cierto que cuando uno está en la oposición hay una actitud más de desconfianza que propositiva, pero le quiero dar la tranquilidad al señor Diputado que los parlamentarios que estamos en la bancada de Gobierno tenemos la profunda intención de trabajar con la más absoluta transparencia en aras del bien común y no necesariamente para defender políticas de uno, dos o tres actores protagonistas del Poder Ejecutivo, sino para conversar con ellos si es necesario.

SEÑOR MAHÍA.- En lo personal, no quise entrar en el tema de la forma aunque comprendí perfectamente que era uno de los aspectos principales del planteo del señor Diputado Trobo. Creo que hay problemas de forma y también de contenido, porque si el contenido de la forma no era ese, capaz que no había problema con la forma, y no es un juego de palabras. Creo que se trata de las dos cosas; se entiende el sentido de la inquietud en otros planos, en el Período pasado se expresó en otros temas; me parece que es un planteo legítimo y quería decir que comparto totalmente lo manifestado por la señora Diputada Laurnaga en los términos de que más allá de formar parte del Gobierno también vamos a seguir esto con interés, porque creemos que en todos aquellos capítulos en que podamos caminar como política de Estado, lo vamos a hacer. Lo haremos también cuando, necesariamente, cada cual tenga que marcar puntos de vista partidarios, de oposición, de Gobierno, de sector o individuales, avisando y dejando claras constancias como corresponde, también; me parece que es parte del juego democrático.

SEÑOR ACOSTA.- Quería decir que me parece que se ha extendido demasiado el planteamiento del señor Diputado Trobo que fue muy claro en cuanto a las formas, a pesar de que no se quiera entrar en temas de fondo que fue lo que reclamó desde que empezó a hacer uso de la palabra.

Entonces, creo que esta Comisión y los legisladores, más allá de lo que sintamos porque formamos parte de sectores o de partidos, deberíamos ser objetivos en cuanto a una lectura que es sumamente clara, que

seguramente no debe tener intención el Director porque, posiblemente, sea muy novato en este tipo de temas, como lo soy yo y que quizás en el impulso se dejó llevar por la pasión partidaria o ideológica. Entendemos que la Comisión debería tratar de que este tipo de notas que salen al exterior del país y que llegan a muchos compatriotas que están fuera, se pueda hacer con el espíritu que, indudablemente, debe tener un Gobierno que va mucho más allá de lo ideológico y de lo partidario.

En este sentido, uno puede compartir visiones desencontradas de los señores Diputados que están aquí, pero lo real es que la nota tiene, indudablemente, un contenido que no es el adecuado para nadie, para ningún Director de ningún partido que esté en línea con el Estado, porque el Poder Ejecutivo y el Gobierno somos todos. En este caso, más allá del partido al que pertenezca quien cometió el error, hay muchas cosas que no se pueden defender. Es como querer defender lo indefendible. Habría que ver si se puede retractar en este tema y así dar esto por terminado, teniendo cuidado de que no vuelva a pasar en el futuro porque siempre habrá dolidos de un sector o de otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- A los efectos de que se vea el buen tono que ha habido sobre este diferendo, yo anuncié que esta versión taquigráfica será enviada al señor Director y al señor Ministro.

Se levanta la reunión.